



Tuxpan, Ver., a 29 de marzo de 2019

Documento producto de la mesa de trabajo sobre el eje discusión:

AUTONOMÍA PARA LAS ESCUELAS NORMALES:

¿Qué tipo de autonomía necesitamos?

En las instalaciones del Centro Regional de Educación Normal “Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán”, ubicada en la ciudad de Tuxpan, Veracruz. Del 25 al 29 marzo de 2019, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria de Congreso el Fortalecimiento y la Transformación de las escuelas normales Públicas, se reunieron miembros de la comunidad normalista para llevar cabo la mesa de trabajo referente al eje de discusión AUTONOMÍA PARA LAS ESCUELAS NORMALES ¿Qué tipo de autonomía necesitamos?, llegando a lo siguiente:

El CREN “Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán”, es una institución formadora de licenciados en educación primaria, preescolar, especial en el área intelectual últimamente en el plan 2018 en educación educativa, de sostenimiento Federal, junto con otras 4 Escuelas Normales públicas y 14 privadas dependen de la Dirección de Educación Normal, de dónde emanan las políticas estatales que rigen al subsistema; Al ser una escuela federal el CREN se cuenta con normatividad federal y al ser transferida al estado la máxima autoridad es el Secretario de Educación.

El CREN tiene una matrícula de 492 alumnos, repartidos en cuatro grados de acuerdo a cada plan de estudios 1º, y 2º grado cada grupo se integra con 30 alumno, los cuales son atendidos por 54 docentes, tres de ellos con roles directivos, el total de los docentes atiende cursos de los planes de estudios 2004 de la Licenciatura en educación Especial: con atención en el



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO



ISO 9001:2015
Sistema de Gestión de Calidad Certificado



área intelectual, planes de estudios 2012 y 2018 de las Licenciaturas en educación primaria y preescolar y 2018 de la Licenciatura en inclusión educativa (Datos proporcionado por la oficina de Recursos Humanos de la Institución); aunado a esto, los docentes están comisionados en algún Departamento u oficina, o en su opuesto son responsables de un programa como el de tutoría, seguimiento a egresado.

El mantenimiento físico de la institución está en manos de un técnico y la limpieza en y área administrativa está en manos de 37, de los cuales 8 son intendentes Y 29 son administrativos de acuerdo a los datos registrados en la oficina de recursos humanos; la institución cuenta con una infraestructura de La escuela esta cimentada en un terreno de 44 882.427 m², la superficie construida es de 10, 736 m², se cuenta con 16 edificios de los cuales tres están en doble planta, 7 edificios tienen más de 20 años. Por lo tanto como se puede observar el personal docente y administrativo se optimiza en su máxima expresión para la vida cotidiana de esta institución educativa, siendo en muchas ocasiones insuficiente y de alguna manera también a los perfiles no se pueden atender problemáticas específicas como es dar mantenimiento a climas o mantenimiento a recursos eléctricos que se ubican y utilizan de manera cotidiana, se depende directamente de la SEV, para que realice la gestión para la creación de nuevas plazas, lo cual realmente es muy difícil que se lleve a cabo.

Antecedentes de programas de apoyo con recursos financieros; desde 1996 se inicia el Programa para la transformación y fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales (PTFAEN), posteriormente en el 2001 con Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Públicas (PROMIN) se continua con la aplicación del recursos financieros federal que se otorga a las



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO



ISO 9001:2015
Sistema de Gestión de Calidad Certificado



diferentes instituciones de educación superior a través de una planificación estratégica, se transforma en el Programa de Fortalecimiento de la educación normal (PROFEN), es a partir de 2015 que a pesar de dar respuesta a las convocatorias y se diseñaron los programas correspondientes se cancela la aplicación del recurso, se entró en un completo silencio por parte del gobierno del estado quien no aplicó los recursos financieros, en respuesta, el Gobierno Federal dejó en completo desamparo a las Escuelas Normales (EN) del Estado de Veracruz; sin los recursos federales se pierde el beneficio que coadyuvaba al crecimiento de la oferta educativa con apoyos en tecnología, mobiliario, capacitación, certificación y por lo tanto en los últimos 4 años se ha atendido con parches remediales las carencias en las diferentes áreas, la problemática se complejiza en la captura de recursos financieros de otras fuentes cada vez con más barreras para acceder a ellas.

Otra aspecto que se hace necesario puntuar de la aplicación de los recursos financieros que se suministraron durante estos los ciclos que se tuvo el recurso, fue a través de la SEV, lo que conllevó a que se realicen las compras que realizaron compras a muy altos costos, construcciones con empresas que se quedaron con un beneficio superior por ser foráneas y que se pudieron abatir con la contratación de otras instancias locales con mejor beneficio para la escuela.

1. La problemática se centra en la aplicación de los recursos financieros a través de los encargados de la SEV, dejando fuera los planteamientos de las EN, a partir de los ProfENs_PACTEN.

2. El deficiente manejo del rendimiento de cuentas y la toma de decisiones de las autoridades federales al aplicar sanciones a las EN sin tomar en cuenta la poca o nula participación en la aplicación de los recursos.
3. La nula autonomía para poder contratar personal especializado ya sea administrativo o docente que coadyuve a la atención de planes y programas.

En relación a los planes y programas, se analiza los tiempo que se realizan acciones para las Reformas o actualizaciones de los programas de Educación Básica (EB) y posterior a ellas de manera desfasada en los correspondientes a las EN, esta situación conlleva a implementar acciones de mejora donde se satura al alumno normalista y aunado que para poder acceder a la actualización o reforma de los planes de estudio de educación básica se requiere hacer gestiones que en muchas ocasiones no tienen el éxito inmediato que se espera.

Una crítica al plan de estudio 2012 de la licenciatura de educación primaria y preescolar , es la ausencia de convenios que permita al licenciado de educación normal acceder a los cursos de capacitación y por lo tanto varios de ellos quedan desprotegidos de aquellos en que sus tutores los involucran constantemente, se debe puntuar que el examen al ingreso laboral son una serie de planteamientos que tienen que ver más con estos requisitos de formación que de aquellos dotados por los planes de estudio de las diferentes licenciaturas.



Es comprensible que desarrollar convenios a nivel estatal tiene diferentes áreas de oportunidad sin embargo dependemos por norma del señor Secretario de Educación.

La primera problemática que se expone es que no se cuenta con una autonomía para brindar soluciones través de contratación, convenios u otro tipo de acuerdos que impliquen un recurso financiero, ya que en su operatividad la ley orgánica del Estado de Veracruz establece claramente que los Secretarios en este caso de Educación en el artículo 12 tiene la atribución de “Formular, en el ámbito de su competencia, proyectos de ley, decreto, reglamentos, acuerdos y convenios, los que remitirán para su autorización al Gobernador del Estado, a través de la Secretaría de Gobierno, para los efectos, según el caso, de lo dispuesto por los artículos 34 fracción III, 49 fracción III y 50 primer y segundo párrafos, de la Constitución Política del Estado, así como 8 fracción II de esta ley” esto implica que se debe de realizar una gestión y someter a una evaluación a nivel central de la petición por ejemplo de establecer convenios que nos beneficien en la aplicación de los recursos financieros en la formación de la los futuros licenciados de la educación.

Estos procesos son gestiones que son muy lentas y la actividad en la EN no se detiene.

4. La problemática que se observa para acceder en tiempo y forma a la actualización o reforma educativa de educación básica, es la ausencia de convenios de trabajo entre la EN y la EB, siendo necesario establecerlos ya que el Plan de estudios de las EN, presentan una base teórica que se rebasan con las nuevas necesidades de formación y actualización.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO



ISO 9001:2015
Sistema de Gestión de Calidad Certificado



PROPÓSITO:

Otorgar autonomía a las escuelas normales en el manejo de recursos financieros que resulta de proyectos elaborados y/o en los que participa la misma institución con la finalidad de obtener requerimientos de calidad, que respondan a demanda y exigencias del contexto educativo para mejorar los recursos existentes, equipar los espacios didácticos, ampliar la infraestructura del edificio escolar, y, eficientizar los servicios educativos – académicos.

Delegar a las escuelas normales autonomía en desarrollo curricular para responder a necesidades reales de formación personal y profesional en respuesta a la diversidad de los contextos, caracterizados por una cultura social, política, económica y educativa que resultan de las oportunidades de vida.

PROPUESTA

Para ello, es necesario realizar cambios en los procesos de gestión y autorización en el manejo de los dineros, asignado por el gobierno, y administrados por los estados}. Siendo necesario que las mismas escuelas normales cuenten con la autonomía para regular y solventar las necesidades de los servicios educativos, académicos y de infraestructura escolar.

Liberar a las escuelas normales de aquellas leyes o normas que limitan la contratación de recursos humanos a falta de la creación de claves para que estas cuenten con el personal requerido en la mejora de los servicios educativos y académicos.



CONCLUSIÓN

Las escuelas normales necesitan de manera prioritaria autonomía en el manejo y administración de los dineros, de lo contrario seguirán careciendo de los requerimientos necesarios para mejorar la calidad educativa.

Reconocer a las escuelas normales como una institución de educación superior, tal y como se le ha venido considerando en estos últimos años, para diseñar e integrar cursos y talleres mediante una flexibilidad curricular.

Por consenso la mesa eligió como delegado de este eje de discusión para participar en la mesa de trabajo estatal a:

Dra. Rosalía Villegas y Silva
Docente de la Escuela Normal

Mtro. José Luis Vidal Pulido
Moderadora

Mtra. Clara Calderón Morales
Relatora



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO



ISO 9001:2015
Sistema de Gestión de Calidad Certificado



CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL
"DR. GONZALO AGUIRRE BELTRÁN"
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Congreso Nacional para el Fortalecimiento y Transformación de las
Escuelas Normales Públicas

CONSULTA A LA COMUNIDAD NORMALISTA

MESA 4: autonomía de la Escuela Normal
Registro de participantes

NOMBRE	FIRMA	FUNCION
Claudia Medina Rivera		Docente
Romina A. TORRES		Administrativo
Pamela Blanco Ntz		Admon.
Zorzi Vazquez Mendoza		Administrativa
Alejandra Sosa Chacón		Estudiante.
Karina Sánchez Cruz		Estudiante
Raquel Hernandez Santos		Docente
Rosalía Villegas y Silva		Docente
Clara Calderín Morales		Docente
Irene Clemente Cruz		Docente
Maria Teresa Miranda V.		Docente
Xochitl Horeno Topiá		Docente
Lucía Ovando Pérez		Docente.
Olimpia Magaña Silva		Docente
Elizabeth Rojas Torres		Personal de Apoy
Elena Jazmín Diligros Rivas		Personal de Apoyo
DELEGADO SELECCIONADO		
POR LA MESA:	ROSALIA VILLEGAS Y SILVA	

MODERADOR
Jose Luis Vidal

Tuxpan, Ver., a 27 de marzo de 2019
MTRA. MA LUISA GONZÁLEZ BERMAN

DRA. HERIBERTO BAEZ CRUZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

DIRECTORA
CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL
DR. GONZALO AGUIRRE BELTRÁN
TUXPAN, VER.
DIRECCIÓN

Relator

Mtra. Clara Calderín Morales

MTRA. IRENE RAMÍREZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA TÉCNICA ACADÉMICA